



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda, sita en la Casa Consistorial, siendo las 10:05 horas del día 14 de enero de 2021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, que a continuación se citan, al objeto de analizar el siguiente y único punto del orden del día:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Manuel Barrero García. Director General del Área de Contratación y Compras.

VOCALES

D. Fermín Vallecillo Moreno. Interventor General.

D. Juan Jesús Suardiáz Pedrosa. Titular de la Asesoría Jurídica.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. María Victoria Palomo Muñoz. Jefa de Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS RELATIVA A LA AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL STAFF DE SECRETARÍA MESSAS DE CONTRATACIÓN.

Los miembros de la Mesa de Contratación debaten la propuesta efectuada por el Director General de Contratación y Compras, de fecha 14 de diciembre de 2020, y del siguiente tenor literal:

“Señores/as vocales y Presidente de la Mesa de contratación:

Debido al notable incremento del número de expedientes tramitados por los servicios de “Simplificado” y “Contratación y Compras”, se ha producido una acumulación de los mismos en el servicio de “Mesas de Contratación”.

Código Seguro De Verificación	TXpLCfPUULFrSIY21svOVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TXpLCfPUULFrSIY21svOVw==		





Servicio de Contratación y Compras

Al objeto de agilizar y simplificar la tramitación de los expedientes, se hace oportuno sugerir la puesta en marcha de una serie de medidas, que espero contribuyan a reducir la citada acumulación.

Una de ellas es proponer que el Técnico de Administración General , Miguel Márquez Castilla, que actualmente se encuentra adscrito al Área de Contratación y Compras, pueda realizar la valoración de manera directa en la propia mesa de contratación, respecto de los expedientes que están sujetos a fórmulas de valoración automática, al objeto de ahorrar tiempos en la tramitación.

De igual forma, con el objeto de descargar de trabajo a la secretaria de la mesa de contratación, se habilita para que el citado funcionario pueda revisar la documentación administrativa presentada por la entidad propuesta como adjudicataria así como emitir el informe sobre la acreditación favorable de los mismos.”

Adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Encomendar al Técnico de Administración General, Miguel Márquez Castilla, adscrito al Área de Contratación y Compras, la valoración de manera directa en la propia Mesa de Contratación y siempre que ello sea posible, respecto de los expedientes que están sujetos a fórmulas de valoración automática.

Segundo.- Encomendar al Técnico de Administración General, Miguel Márquez Castilla, adscrito al Área de Contratación y Compras, la revisión de los documentos que las empresas propuestas como adjudicatarias aporten, tanto, en el plazo otorgado en el requerimiento, como, en su caso, en el plazo de subsanación, así como, la emisión del informe en el que se haga constar que las empresas propuestas como adjudicatarias han acreditado, debidamente, poseer las condiciones y requisitos exigidos para celebrar los contratos en los correspondientes pliegos de condiciones, tal y como viene haciendo la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Finalizando el acto, a las 11:02 horas del día al principio señalado.

Fdo.: Miguel Ángel González del Río
Staff de Secretaría Mesas de
Contratación.
SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	TXpLCfPUULFrSIY21svOVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	12/05/2021 09:57:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TXpLCfPUULFrSIY21svOVw==		

